



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE COMISIÓN DE MOVIMIENTO
06 AGO 2024
Recibido.....10:22.....Hs.
Nº.....54411.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la construcción de la extensión Ruta Provincial S 26- Tercer Anillo desde la localidad de Acebal, Departamento Rosario y la Ruta Provincial N° 14.

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial



Fundamentos

Señora presidenta:

El presente proyecto fue presentado por participantes de la Sesión de Diputados por un día que he presidido el día 4 de junio pasado. De la misma participaron el Grupo de Mujeres Hacedoras de diferentes localidades del sur de la provincia y los Centros de Jubilados de Álvarez, Coronel Domínguez y de Acebal.

La extensión de la Ruta Provincial S26, Tercer Anillo de Rosario es un reclamo histórico que pondría en valor la comunicación y seguridad de la ciudadanía y comerciantes de las localidades que se unen en este cordón que circunvala la urbe que atraviesa.

El primer tramo de la Ruta Provincial S26 fue inaugurada el 20 de mayo de 2019 en la gestión del Gobernador Miguel Lifschitz uniendo Arroyo Seco, desde la Ruta Nacional 9, pasando por las localidades de Albarelos, Uranga, Carmen del Sauce hasta la localidad de Acebal. Ha sido de fundamental importancia esta vía para el desarrollo económico y cultural de las citadas localidades.

Debido al crecimiento exponencial en los últimos años del radio urbano de las localidades de Alvear, Piñero, Villa Amelia y Álvarez la Ruta Nacional A012 y la Ruta Provincial 18 se encuentran saturadas por el tránsito vehicular de pequeño y gran porte.

Los loteos y barrios que se han creado en la zona citada han generado un crecimiento urbano notable en poco tiempo. Las instituciones educativas del radio referenciado tienen un aumento de su matrícula que demanda una plaza mayor de bancas áulicas en todos sus niveles, inicial, primario y secundario. Ese crecimiento demanda también movimiento vehicular para su traslado.

La RN A012 entre la Autopista Rosario – Buenos Aires y la Autopista Rosario –Córdoba ha sido la única vía de transporte pesado desde siempre. Motivo por el cual las estadísticas de accidentes fatales en esa traza, especialmente en el llamado cruce de la muerte RP 18 y la RN A012 han sido de conocimiento público y reclamos continuos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debido a esta situación, la reciente ciudad de Alvear ha colocado dos semáforos en los ingresos a la colectora, en las calles El Caldén y El Ceibo en la RP 18, entre la RN AO12 y la entrada a Rosario. La creciente urbanización trajo aparejada el creciente parque automotor de autos chicos y camiones que transitan la zona especialmente en fecha de cosecha.

Conforme pasan los años la cantidad de autos que circulan en la argentina crece. En 2023 los vehículos circulantes en el país eran 15.079.041. Si se compara esa cifra con los datos del Censo Nacional realizado en 2022 (46.044.703 habitantes, según datos oficiales) se podría decir que hay **un auto cada tres argentinos circulando en el país**.

Los datos de la flota vehicular están conformada en un **82,4% por automóviles**, un 14,2% por comerciales livianos y 3,8% por comerciales pesados, incluyendo camiones y ómnibus, tanto del parque automotor moderno como antiguo, informaron desde la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC).

Los datos expresados reflejan un cuello de botella en la circulación en la región citada y los accidentes dan cuenta de la magnitud de la problemática.

Ente de Coordinación Metropolitano de Rosario (ECOM), ya ha abordado este tema en años anteriores, ya que su pretensión es contar con un plan de Accesibilidad y Movilidad en el AMR, que sirva de ruta para incorporar progresivamente mejoras en el sistema.

Por lo expresado anteriormente se solicita tenga a bien considerar el pedido de Extensión de la Ruta Provincial S26 desde Acebal hasta la Ruta Provincial 14, la extensión demanda un trabajo de aproximadamente 9 km de asfalto. Este uniría las localidades del corredor vial de la Ruta Provincial 14: Soldini, Piñero, Álvarez, Pueblo Muñoz, Villa Mugueta, Bigand y Bombal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este Proyecto visibiliza una problemática de comunicación en la región citada y pone de manifiesto la necesidad de poner en valor nuevas vías de comunicación para el desarrollo en seguridad, social, económico y cultural de la provincia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente proyecto de Comunicación.